Hordin.º

En la ciud.d de Cartag.na en trece dias del mes de henero de mill seis.tos y cinquenta y dos años se juntaron a cauildo hordin.º los señores lic.do D. Fran.co Coloma alcalde mayor Joseph Blanquete Pedro Sigura Pedro Fran.co Vato y D. Alonso Sepulueda regidores y juntos acordaron lo siguiente

La ciud.d dijo que tiene dada comision a los señores Pedro Fran.co Vato y D. Alonso Sepulueda regidores para que pongan corriente el archiuo donde estan los pap.s de esta ciud.d haziendo las tres llaues y reja a la ventana que sale a la playa por el riesgo que ay de que por la dha ventana puedan entrar a quitar los pap.s para cuyos gastos se acordo que los dhos cauallero comisarios se valiessen de una reja grande que esta en la casa de Langauan y porque es neces.o asim.o se echelagana a las casas del ayuntamiento con canales porque se estallo biendo particularmente el techo del dho archiuo y que se pongan unas puertas a la dha casa principal que sale a la dha playa publica della para que se pueda cerrar y no entre de dia y de noche muchas perssonas como lo hacen con mugeres a ofendera Dios nro S.r como se a entendido lo hacen se da comission a dhos cauallero para que pongan las dhas puertas valiendose de las que ay en las dhas casas de Langaban poniendo en su lugar las que oy estan en la casa de Langaban tomando asimismo si huuiere otra reja que se an dos en la dha casa y vendiendolas en el mayor precio que se hallare y de su valor se haga lo mismo dho

Fran.co Coloma

Jc Demi

Fran.co Coloma